#### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL Unidad de Auditoría Interna

#### **RESUMEN EJECUTIVO**

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIONES 2019, 2020, 2021 Y PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL, DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

#### INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: Nº IUAI/TCP/013/2018

El Programa Operativo Anual, de la Unidad de Auditoría Interna, del Tribunal Constitucional Plurinacional, correspondiente al periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2019, fue elaborado en base a la Planificación Estratégica, gestiones 2019, 2020 y 2021.

De acuerdo con el tipo de actividades, previstas en el artículo 15 de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales, se describen los siguientes Objetivos estratégicos y se establecen los objetivos de gestión, correspondiente a la gestión 2019:

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- La emisión de opiniones y recomendaciones, en procura de incrementar los niveles de calidad, oportunidad, confiabilidad de los sistemas de información, administración, y control interno.
- ✓ La contribución de la Unidad de Auditoría Interna, para mejorar la administración, el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de la gestión de la entidad.
- ✓ La emisión de recomendaciones, promoviendo el desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los Sistemas de Administración y Control, que regula la Ley № 1178 de Administración y Control Gubernamentales a través del resultado de evaluaciones periódicas.
- Comprometer el cumplimiento de las recomendaciones, a través de seguimientos a la implantación de recomendaciones, emitidas en los informes de auditoría interna.

## **OBJETIVOS DE GESTIÓN 2018.**

En cumplimiento al Artículo 15, de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales, se establecen los siguientes objetivos de gestión, del periodo entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2018:

- Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros.
- Cinco informes de auditorías especiales.
- Un informe de auditoría operativa sobre el cumplimiento de Objetivos de Gestión establecidos en el Programa Operativo Anual, gestión 2018.
- Un informe de auditoría al Sistema de Presupuesto, Gestión 2018
- Tres informes de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en los informes de control interno emitidos en las gestiones 2015, 2016 y 2017.

Sucre, 30 de octubre de 2018